

Acuerdo, haciendo un nombramiento militar

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico – Nómbrase Teniente efectivo de las milicias de la República, al Subteniente don Santiago López de Granada.

Estiéndase el despacho de lei; i comuníquese - Managua, julio 21 de 1869 – Guzman.

-----*-----